



Gobierno de España

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU

MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA, O.A.

PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 09/21 DE AUTOMATIZACIÓN DE LA ETAP DE LETUR (AB/LETUR), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

Nº DE EXPEDIENTE MCT: V-07/22-06

Nº DE EXPEDIENTE FRER: P02.C05.I3.P01.A09.17

C/. Mayor, 1
Telf. 968 32 00 14
Fax: 968 12 25 08
www.mct.es
30201 Cartagena



INFORME DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CORRESPONDIENTE AL "SERVICIO DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 09/21 DE AUTOMATIZACIÓN DE LA ETAP DE LETUR (AB/LETUR), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)"

Nº DE EXPEDIENTE MCT V-07/22-06

Nº DE EXPEDIENTE FRER P02.C05.I3.P01.A09.17

ÍNDICE

INFORME

- 1- Antecedentes.
- 2- Ofertas presentadas
 - 2.1 Exclusiones
- 3- Criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor
- 4- Valoración de las ofertas
 - 4.1- Criterios de valoración de las ofertas
- 5- Conclusión de la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor

ANEJO I

Cuadros de las valoraciones de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor

ANEJO II

Cuadro resumen de la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor



INFORME DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO CORRESPONDIENTE AL "SERVICIO DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 09/21 DE AUTOMATIZACIÓN DE LA ETAP DE LETUR (AB/LETUR), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)"

Nº DE EXPEDIENTE MCT V-07/22-06

Nº DE EXPEDIENTE FRER P02.C05.I3.P01.A09.17

1. ANTECEDENTES

De conformidad con lo indicado en el Boletín Oficial del Estado, Nº 105 de 3 de mayo de 2023, y anuncio de corrección de errores del B.O.E. Nº135 de fecha 7 de junio de 2023, relativo a la licitación para la contratación por PROCEDIMIENTO ABIERTO según los artículos 156 a 158 de la LCSP y Real Decreto-ley 36/2020 del "SERVICIO DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 09/21 DE AUTOMATIZACIÓN DE LA ETAP DE LETUR (AB/LETUR), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)", con fecha de presentación de ofertas el día 13 de junio de 2023 hasta las 14:59 horas, se realiza la presente valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor.

Pasado el plazo reglamentario y habiéndose establecido en el Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares la existencia en la celebración del Procedimiento Abierto según los artículos 156 a 158 de la LCSP y Real Decreto-ley 36/2020 de una valoración mediante criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor y criterios objetivos evaluables de forma automática, se procede a realizar la valoración del primero de ellos (criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor) de dicho procedimiento abierto, enumerándose los resultados obtenidos a continuación.

2. OFERTAS PRESENTADAS

Ha licitado al procedimiento abierto con más de un criterio para su adjudicación, la empresa que a continuación se relaciona:

Nº de orden	Licitador
1	U.T.E. GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. - EPPA INGENIERÍA, S.L.

2.1. EXCLUSIONES

No se ha producido ninguna exclusión, por incumplimiento o carencia de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por el ofertante, con lo cual, la oferta a calificar es la correspondiente a única empresa compareciente.



3. CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Partiendo de los criterios de calificación definidos en la Cláusula 17.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su apartado 1, se consideran los siguientes aspectos:

- 1- PROPUESTA TÉCNICA Y ALCANCE DE LA PRESTACIÓN QUE GARANTICEN LA MEJOR CALIDAD DEL SERVICIO (PA) (0 – 60 puntos)
- 2- METODOLOGÍA (MT) (0 – 30 puntos)
- 3- MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS (MP) (0 – 10 puntos)

La ponderación máxima atribuida a los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor será el CINCUENTA por ciento (50%) de la puntuación máxima total de la oferta (PT), es decir, 50 puntos.

Se adjuntan en el Anejo I los cuadros desglosados de las calificaciones obtenidas y en el Anejo II un cuadro resumen de dicha calificación.

4. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Según el apartado anterior, la puntuación se ha repartido entre los criterios de valoración propuestos, obteniendo:

4.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Se asignará hasta un máximo de cien (100) puntos, que se asignarán en función de la calificación de las siguientes partes de la documentación:

1- PROPUESTA TÉCNICA Y ALCANCE DE LA PRESTACIÓN QUE GARANTICEN LA MEJOR CALIDAD DEL SERVICIO (PA) (0 – 60 puntos)

Memoria justificativa del conocimiento de la infraestructura hidráulica actual, definición de sistemas y funcionamiento hidráulico, con un valor máximo de 20.

Definición de la estructura de automatización, red de comunicaciones y el centro de proceso de datos de la MCT para la integración de las instalaciones objeto del contrato, con un valor máximo de 20.

Conocimiento de las estandarizaciones del Organismo en materia del Servicio, el alcance de cada una de las tareas a realizar, en función de las distintas instalaciones implicadas en el servicio, con un valor máximo de 10.

Medios materiales, al margen de los que constituyen el compromiso de adscripción de medios, para el desarrollo de los trabajos, con un valor máximo de 10.

1. Equipos informáticos (Hardware): 0 – 2 puntos.

2. Aplicaciones de Software para la prestación del servicio: 0 – 2 puntos.
3. Equipos de análisis y medida de redes de telecomunicación: 0 – 2 puntos.
4. Equipos Topográficos: 0 – 2 puntos.
5. Otros: 0 – 2 puntos.

2- METODOLOGÍA (MT) (0 – 30 puntos)

Metodología general a emplear para la realización del servicio, indicando el orden de las diferentes tareas, la metodología específica a cada tipo de trabajo, etc, con un valor máximo de 5.

Metodología específica por cada área de especialización en la ejecución del servicio, con un valor máximo de 15.

1. Vigilancia de obra: 0 - 5 puntos.
2. Integración de instalaciones en la red troncal y de acceso de telecomunicaciones del Organismo: 0- 5 puntos.
3. Integración de instalaciones en los sistemas de MCT y control centralizado: 0 - 5 puntos.

Programa de trabajos, descripción, programación y justificación de los trabajos a realizar, con un valor máximo de 10.

3- MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS (MP) (0 – 10 puntos)

Se valorará la concreción y el grado de detalle, el análisis y aplicación de medidas preventivas, correctoras y compensatorias de los efectos ambientales significativos previsibles en el desarrollo del servicio y de las obras asociadas al mismo, con un valor máximo de 10.

La puntuación de los criterios evaluables mediante juicio de valor correspondiente a la oferta de cada empresa (POTi), será el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados objeto de valoración en la presente licitación, realizada en base a la proposición técnica de dicha empresa.

*** PROPUESTA TÉCNICA Y ALCANCE DE LA PRESTACIÓN QUE GARANTICEN LA MEJOR CALIDAD DEL SERVICIO (PA) (0 – 60 puntos)**

La puntuación obtenida por la empresa licitadora en este apartado es la siguiente:

Nº de orden	Licitador	PROPUESTA TÉCNICA Y ALCANCE DE LA PRESTACIÓN QUE GARANTICEN LA MEJOR CALIDAD DEL SERVICIO (PA) (0 – 60 puntos)
1	U.T.E. GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. - EPPA INGENIERÍA, S.L.	50,00

*** METODOLOGÍA (MT) (0 – 30 puntos)**

La puntuación obtenida por la empresa licitadora en este apartado es la siguiente:

Nº de orden	Licitador	METODOLOGÍA (MT) (0 – 30 puntos)
1	U.T.E. GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. - EPPA INGENIERÍA, S.L.	25,00

*** MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS (MP) (0 – 10 puntos)**

La puntuación obtenida por la empresa licitadora en este apartado es la siguiente:

Nº de orden	Licitador	MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS (MP) (0 – 10 puntos)
1	U.T.E. GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. - EPPA INGENIERÍA, S.L.	5,00



5. CONCLUSIÓN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Se ha presentado al procedimiento abierto, según los artículos 156 a 158 de la LCSP y Real Decreto-ley 36/2020, correspondiente al "SERVICIO DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 09/21 DE AUTOMATIZACIÓN DE LA ETAP DE LETUR (AB/LETUR), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)", una única proposición.

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se ha procedido a valorar la oferta conforme a los criterios establecidos en el mismo.

La puntuación obtenida para la empresa ofertante fue la siguiente:

Nº de orden	Licitador	VALORACIÓN RELATIVA
1	U.T.E. GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. - EPPA INGENIERÍA, S.L.	80,00

Teniendo en cuenta, que los valores anteriores están expresados en base 100, para una valoración máxima absoluta de 50 puntos, correspondientes a los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor, la puntuación de la oferta técnica en valor absoluto será:

Nº de orden	Licitador	VALORACIÓN ABSOLUTA
1	U.T.E. GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. - EPPA INGENIERÍA, S.L.	40,00

Cartagena, a 30 de junio de 2023
El Director Adjunto

Juan Fº Cascales Salinas
(Firmado electrónicamente)



ANEJO I

Cuadros de las valoraciones de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor

PRTR: P02.C05.I3.P01.A09.17 Propio: V-07/22-06		U.T.E. GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. - EPPA INGENIERÍA, S.L.	Página
LICITADOR 1			1 de 2
			Puntuación
CRITERIO 1: PROPUESTA TÉCNICA Y ALCANCE DE LA PRESTACIÓN QUE GARANTICEN LA MEJOR CALIDAD DEL SERVICIO (PA) (0 – 60 puntos)			50,00
1.1	Memoria justificativa del conocimiento de la infraestructura hidráulica actual, definición de sistemas y funcionamiento hidráulico. Con un valor máximo de 20 puntos		15,00
COMENTARIO:		Alto grado de detalle de la descripción de la infraestructura hidráulica, desde la primera construcción de la ETAP de Letur pasando por las distintas ampliaciones, descripción de los decantadores, filtros, consumos de reactivos, volúmenes tratados y comparativa con las otras ETAP de MCT. Conocimiento de las afecciones al sistema hidráulico, redacciones de proyectos en curso (nuevo embalse de reserva), previsión de paradas de planta.	
1.2	Definición de la estructura de automatización, red de comunicaciones y el centro de proceso de datos de la MCT para la integración de las instalaciones objeto del contrato. Con un valor máximo de 20 puntos		20,00
COMENTARIO:		Descripción muy detallada del sistema de control y comunicaciones (red profibus sobre fibra óptica multimodo), intercambio de datos con el resto de PLC's y comunicaciones Ethernet para enlazar con el SCADA unidad de control sobre plataforma SCADA Topkapi. Descripción de la red actual de datos, control y supervisión del proceso de automatización, especificación de funcionalidades operativas para la configuración y programación de los equipos, chequeo de los modos de operación del conjunto de elementos que componen el sistema de automatización Descripción de las redes de comunicaciones proyectadas, red de los equipos del sistema de control industrial OT (Operation Technology) y red de los sistemas IT (Information Technology), definición del control y supervisión de las mismas. Centro de proceso de datos, descripción del funcionamiento actual, integración del nuevo sistema con el centro de control Control y supervisión del centro de proceso de datos, formación del personal encargado de las OT y/o IT, se mantendrá un sistema de gestión documental compartido, contratista, dirección de obra, servicios informáticos de MCT y servicio GMAO	
1.3	Conocimiento de las estandarizaciones del Organismo en materia del Servicio, el alcance de cada una de las tareas a realizar, en función de las distintas instalaciones implicadas en el servicio. Con un valor máximo de 10 puntos		7,50
COMENTARIO:		Alto grado de conocimiento de las estandarizaciones y notas informativas, MCT-ET-01.001 (Armarios, cuadros y pupitres), MCT-SG-01.001 (Sistemas de video vigilancia), Normalización de arquetas (Obra civil), Normalización datos SIG, PLCs y HMIs (Autómatas programables y pantallas táctiles), Scada (Software de control y adquisición de datos), Ciberseguridad (Redes de comunicaciones), Normas ISO y GMAO Descripción de las comprobaciones y control de estandarización de elementos en proyecto, detalladas para ciberseguridad y menos detalladas para el resto de estandarizaciones	
1.4	Medios materiales, al margen de los que constituyen el compromiso de adscripción de medios, para el desarrollo de los trabajos. Con un valor máximo de 10 puntos		7,50
1.4.1	1. Equipos informáticos (Hardware): 0 – 2 puntos		1,00
COMENTARIO:		Suficientes medios materiales para el desarrollo de los trabajos (un ordenador con procesador Intel i7 de 4,0 GHz, disco duro de 2 Tb, 32 Gb RAM, un ordenador portátil con procesador Intel i3 2,3 Ghz, una impresora A3 multifunción láser XEROX modelo 7845 PS color y una impresora A4 multifunción monocromo, cámara de fotografía digital con GPS y tablet Android tipo Samsung Galaxy	
1.4.2	2. Aplicaciones de Software para la prestación del servicio: 0 – 2 puntos		1,50
COMENTARIO:		Software para PLCs y HMIs (TIA Portal, STEP 7, CX-One, NB-Designer, NS-Runtime, Sofrel SoftTools), software para control de obra (Presto, Arquímedes) software diverso (EPANET, SAP2000, Autocad, etc) Software para supervisión de redes (Wireshark, bien detallado)	
1.4.3	3. Equipos de análisis y medida de redes de telecomunicación: 0 – 2 puntos		2,00
COMENTARIO:		Equipos muy adecuados para el análisis y medida de redes (OTDR para redes físicas monomodo y multimodo, medidor de potencia óptica, certificador de redes CAT 5E-CAT 6-CAT A CAT 7, firewall y análisis de tráfico)	
1.4.4	4. Equipos Topográficos: 0 – 2 puntos		1,50
COMENTARIO:		Equipos topográficos de adecuados para la realización de los trabajos (Estación total Leica VIVA TS16, nivel Leica NA 532, GPS Topcon Hiper V Radio UHF+GSM gps Glonass precisión milimétrica)	
1.4.5	5. Otros: 0 – 2 puntos		1,50
COMENTARIO:		Utilización de un DRON autorizado por la Agencia Española de Seguridad Aérea, para llevar a cabo trabajos de comprobación y avance de las obras, con cámara Olympus M10 Mark II de 16 Mp Software para la gestión de la información Microsoft Teams y SharePoint y Autodesk Construction Cloud	
CRITERIO 2: METODOLOGÍA (MT) (0 – 30 puntos)			25,00
2.1	Metodología general a emplear para la realización del servicio, indicando el orden de las diferentes tareas, la metodología específica a cada tipo de trabajo, etc. Con un valor máximo de 5 puntos		5,00

PRTR: P02.C05.I3.P01.A09.17 Propio: V-07/22-06		U.T.E. GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. - EPPA INGENIERÍA, S.L.	Página
LICITADOR 1			2 de 2
			Puntuación
COMENTARIO:	<p>Metodología general para la realización del servicio muy bien detallada, establecen 4 fases de trabajos</p> <p>FASE I: Trabajos previos a la obra (Organización del equipo de control, Solicitud de documentación a la MCT, Revisión inicial del proyecto de ejecución y adaptación a la normativa vigente, Tramitación, permisos, gestiones administrativas para la ejecución de las obras, Revisión de la oferta técnica del contratista, Análisis del Plan de Obra y del PAC presentado por el Contratista, Elaboración del PAC y Establecimiento del Esquema Director de la Calidad, Plan de Control Cuantitativo)</p> <p>FASE II: Trabajos de inspección y vigilancia de las obras (Firma del acta de comprobación del replanteo, Control Geométrico, Control de Cualitativo, Control Cuantitativo y de vigilancia de las obras bien detallado, seguimiento de los plazos de las obras)</p> <p>FASE III: Trabajos en la puesta en marcha de las instalaciones (supervisión del Plan de Puesta en Marcha (PPM) de los contratistas de las obras, se supervisará e informará sobre el Manual de Operación y Mantenimiento y realizará un informe final del cumplimiento del PPM por parte del contratista)</p> <p>FASE IV: Recepción, certificación final y liquidación de las obras (Recepción de las obras, Medición general y relación valorada final, Liquidación de las obras, Certificación final de obra, redacción de documentos a entregar, informes mensuales, específicos, libro de registro de incidencias, libro de órdenes, trabajos especiales de asesoramiento)</p>		
2.2	Metodología específica por cada área de especialización en la ejecución del servicio. Con un valor máximo de 15 puntos		12,50
2.2.1	1.Vigilancia de obra: 0 - 5 puntos		3,75
COMENTARIO:	Metodología específica adecuada para el desempeño de las tareas relevantes en la ejecución del servicio. Control y supervisión del proceso de automatización, Control y supervisión de las redes de comunicaciones, del proceso de datos, telecomunicaciones y automatización, Cuadros, armarios y pupitres eléctricos, PLCs, HMIs, SCADAS y equipos electromecánicos		
2.2.2	2. Integración de instalaciones en la red troncal y de acceso de telecomunicaciones del Organismo: 0- 5 puntos		5,00
COMENTARIO:	La Integración de instalaciones en la red troncal y de acceso de telecomunicaciones está muy bien detallada, teniendo un gran conocimiento del sistema de comunicación con el control centralizado a través de una pasarela Profibus-Modbus implementada en un PLC Omron y una RTU Sofrel S550 con comunicaciones LACBUS con la infraestructura scada Topkapi, indicando sustituciones de recientes de elementos de comunicaciones y un esquema de la red troncal de la MCT		
2.2.3	3. Integración de instalaciones en los sistemas de MCT y control centralizado: 0 - 5 puntos		3,75
COMENTARIO:	Alto grado de detalle de la descripción de la integración en los sistemas de MCT y control centralizado, detallando el sistema de integración actual de la ETAP de Letur con el control centralizado		
2.3	Programa de trabajos, descripción, programación y justificación de los trabajos a realizar. Con un valor máximo de 10 puntos		7,50
COMENTARIO:	Programa de trabajos bien detallado por fases como los descritos en el apartado de metodología Identificación de los medios humanos necesarios para la correcta ejecución del contrato Diagrama de Gantt de los diferentes capítulos de actividad bien detallado, programación de la entrega de documentos, programa de trabajos valorado		
CRITERIO 3: MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS (MP) (0 – 10 puntos)			5,00
3.1	Se valorará la concreción y el grado de detalle, el análisis y aplicación de medidas preventivas, correctoras y compensatorias de los efectos ambientales significativos previsibles en el desarrollo del servicio y de las obras asociadas al mismo. Con un valor máximo de 10 puntos		5,00
COMENTARIO:	<p>Suficiente concreción y detalle en el análisis y aplicación de las medidas ambientales, jornadas de sensibilización para la aplicación de medidas medioambientales, charlas sobre conducción eficiente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la generación de residuos (a la hora de imprimir documentación) - Utilización de productos con etiqueta ecológica u otros distintivos equivalentes a la hora de hacer pedidos de material (evaluación de proveedores que los faciliten) - Uso de energías alternativas o mecanismos de ahorro de energía (aprovechar luz natural, iluminación led, temporizadores, equipos informáticos eficientes) - Uso de materiales reciclados, reciclables, reutilizables o valorizables (adquisición de materiales a proveedores que cuenten con certificados de explotación sostenible, uso de papel reciclado) - Reducción de niveles de ruido ocasionados por equipos y maquinaria (Utilización de vehículos eléctricos y/o híbridos) - Reducción del uso de combustibles fósiles (desplazamientos del personal con vehículos eléctricos o híbridos con etiqueta ECO, planificación de viajes, Realizar adecuados mantenimientos, etc.) 		
TOTAL LICITADOR 1			80,00



ANEJO II

Cuadro resumen de la valoración de los criterios cualitativos cuya cuantificación depende de un juicio de valor

CUADRO RESUMEN DE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

Nº DE EXPEDIENTE MCT: V-07/22-06

Nº DE EXPEDIENTE FRER: P02.C05.I3.P01.A09.17

SERVICIO DE SUPERVISIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO 09/21 DE AUTOMATIZACIÓN DE LA ETAP DE LETUR (AB/LETUR), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

Nº de Orden	Licitador	CRITERIOS CUALITATIVOS JUICIO VALOR				
		Elementos Técnicos			Valoración Relativa Criterios Cualitativos (POTi)	Valoración Absoluta Criterios Cualitativos
		PROPUESTA TÉCNICA Y ALCANCE DE LA PRESTACIÓN QUE GARANTICEN LA MEJOR CALIDAD DEL SERVICIO (PA) (0 – 60 puntos)	METODOLOGÍA (MT) (0 – 30 puntos)	MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTORAS O COMPENSATORIAS (MP) (0 – 10 puntos)		
		0-60	0-30	0-10	0-100	0-50
1	U.T.E. GRUSAMAR, INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.U. - EPPA INGENIERÍA, S.L.	50,00	25,00	5,00	80,00	40,00

Cartagena, a 30 de junio de 2023
El Director Adjunto

Juan Fº Cascales Salinas
(Firmado electrónicamente)